GUÍA ITINERARIO FORMATIVO DOCENTE

RESIDENCIA DE MEDICINA DEL TRABAJO

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑON

31 de diciembre de 2024

Introducción

Según se recoge en la ORDEN SCO/1526/2005, de 5 de mayo, *por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina del Trabajo*, publicada en el BOE de 28 de mayo de 2005, la duración del Programa de Formación del residente de Medicina del Trabajo es de cuatro años, al final de los cuales deberá haber adquirido los conocimientos teórico-prácticos, habilidades y actitudes en los distintos ámbitos de actuación de esta especialidad.

Este Programa de Formación comprende tres etapas:

1. La primera etapa se realiza en un Centro Formativo (o Departamento Universitario acreditado) y tiene una duración de 800 horas.

2. La segunda etapa de formación corresponde a la práctica clínica y se realiza en hospitales y centros de salud de la correspondiente Unidad Docente.

3. La tercera etapa se realiza en Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y otras unidades, servicios o instituciones relacionados con la materia.

El presente documento pretende facilitar un modelo unitario, a través de unos contenidos básicos, para su aplicación en las referidas etapas y en los distintos dispositivos que constituyen nuestra especialidad de Medicina del Trabajo de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral.

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

En el primer año de residencia, de acuerdo al programa formativo, se realizará el Curso Superior en Medicina del Trabajo en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo y rotaciones en la práctica clínica establecidas.

I. CURSO SUPERIOR EN MEDICINA DEL TRABAJO. ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO

Los médicos residentes reciben formación básica en la especialidad, a través de actividades presenciales o a distancia con una duración de 800 horas.

Este aprendizaje implica su participación activa en un plan de actividades que tendrán un contenido no sólo teórico sino también de carácter práctico y que permitirán al residente llevar a cabo un autoaprendizaje tutelado, individual y en equipo, a cuyo fin participan de diferentes maneras los dispositivos con los que cuenta la Unidad Docente.

En la última parte del Curso, los residentes preparan un Protocolo para la presentación de un Proyecto de investigación. Dicho Proyecto se desarrolla en los siguientes años de residencia y el Informe Final con sus resultados se deberá presentar tras finalizar el tercer año de residencia y antes de los dos meses previos a finalizar la misma, siendo un requisito para la obtención del título de médico especialista. Los objetivos de estas actividades se incardinan con los objetivos del último Área temática, y pretenden su consecución con la práctica investigadora desde el propio medio de trabajo.

Tanto el Protocolo como la propia investigación estarán coordinados y dirigidos desde la ENMT, con el apoyo metodológico y didáctico de la Jefatura de Estudios de la Escuela, que asignará para esta tarea un tutor de investigación y facilitará los formatos e indicaciones establecidos por el Fondo de Investigación Sanitaria (FIS), cuyos protocolos y sistemas de evaluación servirán de referencia.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES

Relativos al trabajo en equipo	• Favorecer la participación en la actividad docente teórica como grupo interactivo. • Colaborar con el resto de residentes en el proceso de aprendizaje. • Entrenarse en el trabajo en equipo en las diferentes fases de la actividad docente.
Relativos a la prevención de riesgos laborales y la salud laboral	• Desarrollar las pautas de actuación a seguir en una Unidad Básica de Salud Laboral (UBSL) para el manejo preventivo de una situación de riesgo laboral; contemplando desde la prevención primaria, hasta la rehabilitación o reinserción profesional de los trabajadores e incluyendo las relaciones con el resto del Servicio de Prevención, de la empresa y del sistema sanitario y laboral. • Conocer datos concretos de utilidad en la práctica de la prevención de riesgos y la salud laboral. • Aprender los principios y la importancia de la protocolización de las tareas de un equipo de trabajo.

Relativos a la metodología de investigación	• Adquirir mediante búsqueda activa en la bibliografía o fondos documentales, conocimientos específicos del programa. • Elaborar de forma científica y sistemática una Memoria de Investigación, de manera que pueda: a. *Presentar el problema de investigación debidamente justificado en base a unos Antecedentes y una Bibliografía correctamente desarrollados.* b. Formular la hipótesis de trabajo y los objetivos de investigación de manera coherente con el estado actual de la cuestión. c. Plantear la metodología de investigación apropiada de acuerdo a la hipótesis de trabajo y a los recursos y tiempo disponibles. • Realizar la defensa pública del proyecto de investigación: a. Compartir con el resto del grupo la propuesta de investigación. b. Exponer con claridad y de forma sistemática las informaciones, de manera que sea accesible y atractiva al auditorio. c. Aprender pautas para el control del tiempo de exposición en la presentación de una serie de trabajos sucesivos con tiempo limitado. d. Defender los resultados y conclusiones expuestos frente a dudas o críticas expuestas en público

OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR ÁREA TEMÁTICA

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Área I. Marco jurídico e institucional: - Conocer las consideraciones legales y técnicas específicas de los temas a gestionar en el desarrollo de la especialidad: Daños derivados del trabajo y enfermedades profesionales - Conocer las instituciones y organismos implicados en la salud laboral y que prestan apoyo al medico del trabajo	**Área I. Marco jurídico e institucional:** • Derechos y deberes de los profesionales sanitarios en Medicina del Trabajo • Organismos nacionales e internacionales relacionados con la prevención de riesgos laborales y con la salud laboral. • Organización estatal y autonómica de la medicina del trabajo y sus funciones • Agentes sociales implicados: empresa, trabajadores y profesionales de la salud laboral. • La Ley de Prevención de Riesgos laborales y su desarrollo normativo. • Fundamentos de Deontología y Ética Médica. Responsabilidad profesional. • El Acto Médico. El Secreto Médico. La Documentación Clínica.

Hospital General Universitario Gregorio Marañón
SaludMadrid
Comunidad de Madrid

OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR ÁREA TEMÁTICA

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Área II. Prevención Técnica: - Conocer y practicar las medidas de Promoción de la Salud y de Prevención que permitan reducir la probabilidad de aparición de accidentes del trabajo, de enfermedades profesionales y de otras patologías derivadas o relacionadas con el trabajo, o bien, interrumpir o disminuir su progresión. - Estar capacitado para la aplicación de las siguientes técnicas a) Seguridad Laboral b) Higiene Industrial c) Higiene Medioambiental d) Ergonomía e) Psicosociología del trabajo	**Área II. Prevención Técnica:** • La prevención de los riesgos laborales ○ Evaluación de riesgos laborales en centros y puestos de trabajo. ○ Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos. ○ Organización de la seguridad en la empresa. ○ Inspecciones de Seguridad. Auditorias del sistema de gestión de la prevención. • Seguridad en el Trabajo ○ Evaluación general de los riesgos de accidente. ○ Investigación y análisis de los accidentes. ○ Máquinas, equipos, instalaciones y herramientas. Lugares y espacios de trabajo. ○ Riesgo eléctrico, de incendio, de explosiones. ○ Manipulación y almacenamiento de productos químicos. ○ Seguridad en la construcción. ○ Normas y Señalización de Seguridad. ○ Protección colectiva e individual. ○ Planes de emergencia, autoprotección y evacuación de centros de trabajo. • Higiene industrial ○ Control de contaminantes químicos. físicos y biológicos ○ Criterios de valoración de tóxicos en el medio ambiente, Valores TLV, VLA, ... ○ Toxicología Industrial. ○ Encuesta higiénica. • Higiene Medioambiental ○ Efectos medioambientales de las actividades industriales Contaminación atmosférica, del agua y del suelo. ○ Factores de riesgo medioambiental y su repercusión sobre la salud. ○ La gestión medioambiental en la empresa. Gestión de residuos. ○ Auditoria del sistema de gestión medioambiental. • Ergonomía ○ Métodos de análisis en ergonomía. Estudio ergonómico de los puestos de trabajo ○ Concepción y diseño físico del puesto de trabajo. ○ Condiciones ambientales en ergonomía. ○ Factores de riesgo ergonómico en los sectores productivos ○ Carga física de trabajo.

	• Psicosociología del trabajo
	  ○ Carga mental de trabajo. Factores psicosociales en el trabajo.
	  ○ Importancia de la adecuación de la personalidad al tipo de trabajo.
	  ○ El estrés y otros problemas psicosociales.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR ÁREA TEMÁTICA

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Área III. Asistencia y Clínica Laboral: - Conocer las enfermedades profesionales, la patología laboral específica estudiada desde diferentes especialidades: Neumología laboral, Psicopatología laboral, Dermatología laboral, Oftalmología laboral. Otorrinolaringología laboral, etc., así como la Traumatología y Rehabilitación relacionadas con los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. - Realizar, integrándolo en la actividad de diferentes dispositivos asistenciales o institucionales, de forma programada o a demanda las siguientes actividades: a) El diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo. b) El diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades relacionadas con el trabajo. c) Los primeros auxilios médicos y atención de urgencia a los trabajadores. d) En su caso, el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades comunes, reconduciendo el proceso al nivel asistencial que corresponda.	**Área III. Asistencia y Clínica Laboral:** • Patología profesional por agentes químicos • Intoxicaciones profesionales • Cáncer de origen laboral. • Alergias de origen laboral. • Oftalmología. • Otorrinolaringología. • Patología por agentes físicos: radiaciones ionizantes, ruido y vibraciones. • Patología profesional del aparato respiratorio. Neumoconiosis. Silicosis. Asbestosis • Patología por riesgos biológicos: • Patología profesional dermatológica. Principales sensibilizantes. Patología cutánea por actividades • Accidentes de trabajo. La asistencia inmediata, traslado de accidentados, importancia del enfoque preventivo • Estudio específico de los accidentes de tráfico. Forma «in itinere». • Traumatología laboral. Lesiones traumáticas y Síndromes dolorosos.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR ÁREA TEMÁTICA

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Área IV. Conocimientos Empresariales y Organización Preventiva: - Analizar y conocer la influencia de las Organizaciones empresariales y de la organización del trabajo con el fin de proponer medidas preventivas que mejoren el clima laboral y la salud de los trabajadores. - Gestionar y organizar los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales - Conocer técnicas de trabajo en equipos multidisciplinares, como los Servicios de Prevención de Riesgos	**Área IV. Conocimientos Empresariales y Organización Preventiva:** • La organización empresarial. • Clasificación de actividades económicas • Estructura de las organizaciones. • Recursos Humanos. El organigrama. • Estilos de dirección. • La responsabilidad social de las empresas y sus directivos. • Gestión de calidad en la empresa. • Conflictividad. Competitividad • La integración laboral de colectivos frágiles • Tipos, estructura, recursos humanos y técnicos en los Servicios de Prevención • Planificación de la actividad preventiva. • Documentación de la actividad preventiva. • Gestión de sectores especiales. • Control de calidad. • Auditorias del sistema de Prevención de Riesgos Laborales.

Hospital General Universitario Gregorio Marañón
SaludMadrid
Comunidad de Madrid

OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR ÁREA TEMÁTICA

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Área V. Gestión preventiva de la Unidad de Salud Laboral: - Gestionar y organizar las Unidades Básicas de Salud como parte de los Servicios de Prevención con criterios de calidad y eficiencia. - Realizar la evaluación de las condiciones psico-físicas del trabajador antes de su incorporación al puesto de trabajo, así como para detectar y valorar los estados biológicos o de enfermedad que puedan requerir cambios temporales o permanentes en las condiciones de trabajo. - Usar adecuadamente los conocimientos y técnicas propios de la valoración del daño corporal a fin de adaptar el trabajo a la persona, especialmente tras accidente o enfermedad. - Gestionar la Incapacidad Laboral en los términos previstos en la legislación vigente y en colaboración con Organismos e Instituciones que lleven a cabo actividades periciales. - Aplicar las siguientes técnicas y métodos propios de la especialidad: **a) Vigilancia de la Salud en el trabajo.** **b) Promoción de la Salud en el lugar de trabajo.** **c) Vacunaciones.** **d) Gestión de las discapacidades en el trabajo.**	**Área V. Gestión preventiva de la Unidad de Salud Laboral:** • **Vigilancia de la Salud. en el trabajo** ○ Instrumentos de la vigilancia de la salud en el trabajo. ○ Protocolos de vigilancia para diferentes riesgos. ○ Marcadores biológicos. ○ Historia clínico-laboral. ○ Vigilancia de la Salud en sectores especiales • **Promoción de la Salud en el lugar de trabajo** ○ Determinantes de la salud en el trabajo: condiciones de trabajo y condiciones de vida derivadas del trabajo. ○ Educación para la Salud: Métodos y recursos ○ La formación y la información del trabajador. ○ Programas de Educación para la Salud en el lugar de trabajo. • **Vacunaciones** ○ Programas en el medio laboral. ○ Inmunoprofilaxis. ○ Vacunaciones recomendadas a adultos y sus peculiaridades en el medio laboral. • **Gestión de las discapacidades en el trabajo** ○ La evaluación de la condición psico-físicas del trabajador para su incorporación al puesto de trabajo ○ El ajuste de las capacidades del trabajador a las exigencias del trabajo. ○ Rehabilitación laboral, según las diversas áreas de trabajo ○ Formas específicas de valoración del daño corporal en las diversas regiones anatómicas. Baremos: sus tipos. ○ Gestión de la Incapacidad Temporal. ○ Valoración específica de las incapacidades laborales.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR ÁREA TEMÁTICA

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Área VI. Docencia e Investigación: - Actualizar y profundizar en los conocimientos de la metodología de la investigación aplicadas a la Medicina del Trabajo para conocer y aplicar adecuadamente el método científico en su actividad profesional. - Desarrollar estudios epidemiológicos sobre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y, en general, sobre cualquier efecto de las condiciones de trabajo en la salud individual y colectiva de los trabajadores. - Colaborar con las autoridades sanitarias, a través del Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral y otros sistemas de información sanitaria que puedan desarrollarse. - Colaborar con el Sistema Nacional de Salud y con otras instancias (educativas, empresariales, sindicales…) para la formación en materias relacionadas con la Medicina del Trabajo y Salud Laboral	**Área VI. Docencia e Investigación:** • Métodos de Investigación • Manejo de documentación y revisión bibliográfica, • Estadística aplicada • Epidemiología laboral. • Sistemas de información sanitaria. • Vigilancia epidemiológica laboral.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS PRESENCIALES	**525**
HORAS LECTIVAS PRESENCIALES	480
PRESENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN DE PROMOCIONES ANTERIORES	15
TUTORÍAS	15
TRABAJO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA - PRESENTACION PÚBLICA	10
EXAMEN	5

ÁREAS TEMÁTICAS

TEMAS	**Horas Presenciales**
1. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	25
2. NORMAS E INSTITUCIONES EN SALUD LABORAL	75
3. LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES. Generalidades.	10
3.1.- SEGURIDAD EN EL TRABAJO	30
3.2.- HIGIENE INDUSTRIAL	60
3.3.- ERGONOMÍA	25
3.4.- PSICOSOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	35
4. LOS DAÑOS ATRIBUIBLES AL TRABAJO.	40
4.1.- EL ACCIDENTE DE TRABAJO	
4.2.- LA ENFERMEDAD PROFESIONAL	
4.3.- LA ENFERMEDAD DEL TRABAJO	
5. GESTIÓN Y CONOCIMIENTOS EMPRESARIALES	20
6. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN. LA UNIDAD DE SALUD LABORAL	30
7. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO	75
8. MEDICINA DEL TRABAJO Y DISCAPACIDAD	45
9. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	50

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS NO PRESENCIALES	275
1. TRABAJO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	50
2. ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PREVENTIVA	75
3. ELABORACIÓN PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN - PROYECTO DE FIN DE RESIDENCIA	150

1. TRABAJO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

El médico interno residente (MIR) deberá elaborar un documento mediante una revisión bibliográfica o de fuentes documentales que analizará y profundizará en algunos temas del programa del Curso Superior de Medicina del Trabajo (CUSMET) a elegir entre el listado propuesto El trabajo se realizará preferiblemente en grupos de 2 ó 3 personas, es decir, aunque no se excluye la posibilidad de trabajos individuales, se considera 3 como el número máximo de componentes permitido.
Este trabajo servirá de base para una exposición en la que durante 20-25 minutos se presentarán al grupo los resultados del estudio y, posteriormente, el resto de alumnos y los profesores asistentes deberán formular comentarios, preguntas y sugerencias que aclaren el tema y valoren la presentación. Los alumnos responderán durante 10-15 minutos a esas intervenciones aclarando o reafirmando los resultados que generan dudas y analizando o refutando las críticas o sugerencias recibidas.
El documento elaborado se entregará a la Escuela de entre los trabajos entregados, los tres mejor evaluados y con el consentimiento de los autores, podrán ser publicados en la Revista de Medicina y Seguridad en el Trabajo, si así lo aprueba su Comité Científico.
Esta actividad tiene un doble papel tanto formativo como de medio de evaluación, de manera que sus objetivos didácticos y los criterios de evaluación van vinculados y la realización del trabajo corresponderá con 25 horas presenciales (entre la actividad de tutoría en grupo y las presentaciones) así como 50 horas de trabajo no presencial.

Documento:

- Mínimo de 10 y máximo de 20 páginas, sin contar el índice.
- La portada se adaptará al formato normalizado que proporcionará la Jefatura de Estudios.
- La bibliografía se referirá según normativa Vancouver (numerada según la aparición de la referencia en el texto y listada al final del documento por ese mismo orden)
- Se entregará un original en papel del Documento en la Jefatura de Estudios el día de la presentación pública.
- Resumen: se incluirá en la primera página, tendrá un máximo de 250 palabras y se enviará a la Jefatura de Estudios, por correo electrónico, al menos, dos días antes de la presentación pública.

2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PREVENTIVA

Se trata de un trabajo individual, tutorizado por un profesor colaborador de la ENMT. Consiste en elaborar un documento que desarrollará un *protocolo para una actuación preventiva*, siguiendo el esquema que se indica y definiendo claramente qué hacer y quién lo ha de hacer para el supuesto de una acción relevante o habitual entre las tareas de una Unidad de Salud Laboral (USL).

Esta actividad tiene un doble papel tanto formativo como en el proceso de evaluación, de manera que sus objetivos didácticos y los criterios de evaluación van vinculados y su desarrollo corresponde al trabajo realizado en 75 horas no presenciales.

Orientación

El trabajo deberá plantearse con una visión práctica y de aplicación a cualquier actividad de un servicio de prevención en la que participe de forma activa y, más o menos, habitual el médico del trabajo y/o la Unidad de Salud Laboral, como responsables de la Especialidad de Medicina del Trabajo dentro del Servicio.

Así mismo, deberá aparecer de forma explícita la necesidad de integración de las actividades a realizar por las cuatro especialidades que desarrollan la actividad preventiva en la organización, y en el conjunto de la actividad de la empresa.

Elección de tema

Cada alumno propondrá 3 temas para desarrollar como protocolo para una actuación preventiva. La propuesta de cada alumno deberá llegar a la Jefatura de Estudios (jest.enmt@isciii.es) antes de la fecha señalada. La Jefatura de Estudios le asignará uno –elegido entre los propuestos-, tratando de que no se repitan los temas a tratar, y con los siguientes criterios:

- Tendrá prioridad para cada alumno los relacionados con el trabajo de revisión realizado en febrero o con el tema a proponer para la investigación (el cual deberá ser, en ese caso, comunicado en la propuesta).
- Según el orden en que aparece en la propuesta del propio alumno.

El documento elaborado se enviará a la Escuela para su evaluación por pares. La ENMT lo archivará para dejar constancia del trabajo realizado y podrá disponer de una copia para su depósito en la Biblioteca. De entre los trabajos entregados, los tres mejor evaluados y con el consentimiento de los autores, podrán ser publicados en la Revista, si así lo aprueba su Comité de Redacción

Formato

1) Extensión máxima de 10 folios DINA-4, sin incluir portada, índice, bibliografía ni anexos.
2) Letra 11 puntos, interlineado 1,5
3) Portada: según modelo normalizado que se enviará desde la Jefatura de Estudios.
4) Bibliografía: según normativa Vancouver

Definiciones

1. Definición de caso:
    a. Situación de riesgo laboral
    b. Condiciones de trabajo o de exposición
    c. Tareas a riesgo
2. Definición de la población diana
    a. Trabajador expuesto
    b. Trabajador especialmente sensible
3. Definición del daño a prevenir
    a. Problema de salud atribuible al trabajo
    b. Limitaciones o restricciones en la ejecución del trabajo
4. Personal implicado y sus funciones
    a. Quién actúa
    b. Cuándo está indicado actuar
    c. Recursos disponibles

Actuaciones

1. Evaluación del riesgo
    a. En las condiciones de trabajo
    b. Por factores personales de riesgo
2. Vigilancia de la salud
    a. Protocolo a aplicar
    b. Periodicidad
3. Promoción de la salud
    a. Adaptación de las condiciones de trabajo
    b. Educación para la salud en y desde el lugar del trabajo
4. Sistema de comunicación con el resto de implicados
    a. La parte técnica del Servicio de Prevención
    b. El resto de la empresa
    c. El sistema nacional de salud
    d. La autoridad laboral

3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Consiste en elaborar un documento según el modelo de la Memoria de Investigación para solicitar ayudas al Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS) en el que se presentará el Proyecto de Investigación a desarrollar durante la residencia.

Este trabajo servirá de base para una exposición en la que durante 15 minutos se presentarán al grupo una propuesta a realizar como Investigación de la residencia y, posteriormente, el resto de compañeros y los profesores asistentes deberán formular comentarios, preguntas y sugerencias que aclaren el estudio y valoren la presentación. Los MIR responderán durante 10-15 minutos a esas intervenciones aclarando los puntos que generen dudas y analizando o refutando las críticas o sugerencias recibidas.

El documento elaborado se entregará a la Escuela que lo archivará para dejar constancia del trabajo realizado en la Jefatura de Estudios. Esta actividad tiene un doble papel tanto formativo como de medio de evaluación, de manera que sus objetivos didácticos y los criterios de evaluación van vinculados. Corresponderá al trabajo realizado en 150 horas no presenciales.

El trabajo se realizará, siempre que sea posible, en equipos de 2 ó 3 MIR, en relación directa y de acuerdo con su/s tutor/es de residencia cuyo papel es decisivo.

Los responsables de las diferentes partes de la actividad serán:

1. La Jefatura de Estudios de la Escuela que facilitará:
    a) El tutor de investigación
    b) El formato del protocolo de investigación, la metodología y los criterios de evaluación
    c) Colaborará con el tutor de la residencia dando apoyo metodológico y facilitando la infraestructura de la Escuela.
2. El Tutor de residencia se ocupará de:
    a) La selección y orientación del tema de investigación.
    b) Supervisará la evolución y realizará el seguimiento del tema de investigación.

La Jefatura de Estudios de la Escuela enviará a todos los residentes, y a los tutores de la investigación un documento–guía para tutorizar cada uno de los objetivos didácticos en las fechas indicadas

El proyecto de investigación, contempla tres tutorías entre junio y septiembre y la presentación del proyecto en octubre.

Fases:

1. Comunicación del tema elegido.
2. 1ª Tutoría a distancia (Objetivo didáctico 1. a.) “Al presentar el proyecto, el residente deberá realizar su defensa pública debidamente justificada en base a ***unos Antecedentes y una Bibliografía*** correctamente desarrollados.”
3. 2ª Tutoría a distancia (Objetivo didáctico 1. b.) “Tras elaborar y sintetizar los antecedentes, y en función del estado actual de la cuestión -según quedó establecido en la Tutoría nº 1-, el residente deberá formular ***una hipótesis de trabajo y unos objetivos de investigación*** ambos coherentes con ese marco conceptual teórico y práctico”
4. 3ª Tutoría a distancia (Objetivo didáctico 1. c.) “El residente deberá poder plantear la ***metodología de investigación apropiada*** para conseguir los objetivos propuestos, de acuerdo a la hipótesis de trabajo y a los recursos y tiempo disponibles”
5. Remisión del Documento de Trabajo a la Escuela para ser revisado por los profesores.
6. Devolución del trabajo por parte de los evaluadores con las correcciones a realizar.
7. Remisión del Documento definitivo a la Escuela.
8. Presentación y defensa pública del trabajo.

El residente elaborará el texto solicitado en cada una de las tutorías y lo enviará a su tutor de investigación considerando como fechas límite de recepción las que se indiquen.

El tutor de la investigación revisará los documentos recibidos y comunicará al residente las correcciones o sugerencias de mejora que considere necesarias, en un plazo no superior a los 10 días, tras la recepción del documento correspondiente a cada una de las tutorías.

El residente en cada tutoría, puede volver a enviar los textos relativos a las tutorías anteriores cuando haya hecho las correcciones propuestas, de modo que una vez revisadas de nuevo pueda incorporarlas al Documento definitivo.

II. PRÁCTICA CLÍNICA

Se presentan a continuación los objetivos de aprendizaje para el residente en sus distintas rotaciones clínicas durante el primer año de residencia, con un despliegue de actividades que se consideran necesarias para lograr el cumplimiento de dichos objetivos.

Se incluyen las siguientes rotaciones:

- Especialidades médicas:
  - Medicina Interna
  - Cardiología
  - Neumología
  - Neurología
  - Alergología

MEDICINA INTERNA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Atención integral de trabajador. Diagnósticos sindrómicos de las patologías más prevalentes. Valoración de incapacidades laborales por enfermedad. Abordaje de los problemas de salud más frecuentes: - Hipertensión arterial. - Hiperlipemias. - Diabetes mellitus. - Obesidad. - Alteraciones tiroideas. - Otras alteraciones endocrinológicas. - Alteraciones hemáticas. - Alteraciones renales y de las vías urinarias. - Alteraciones músculo esqueléticas. - Alteraciones del aparato digestivo. Enfermedades infecciosas.	Asistencia clínica básica en las rotaciones por los diferentes servicios médicos. Historia clínica básica: anamnesis y exploración. Petición de pruebas complementarias razonadas y su correcta interpretación. Efectuar hipótesis diagnósticas. Efectuar propuestas de tratamiento. Efectuar propuestas de seguimiento y valoración de adherencia a tratamiento. Conocer criterios de derivación al siguiente nivel asistencial para los problemas más prevalentes. Plantear programas de educación de la salud relacionados con los problemas más prevalentes.	Servicio Medicina Interna Hospital General. Consultas externas Medicina Interna. Equipos de Atención Primaria. Urgencias del área de Medicina. .	1 mes

CARDIOLOGÍA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad cardiovascular en los lugares de trabajo. Conocer y saber realizar las actividades preventivas en trabajadores con: . Factores de riesgo cardiovascular. . Cardiopatía isquémica. . Insuficiencia cardiaca. Realizar el diagnóstico de los siguientes problemas: . Disnea. . Dolor torácico. . Cianosis. . Palpitaciones. . Sincope. . Soplo cardiaco. . Edemas. Realizar el manejo diagnóstico, terapéutico y conocer los criterios de derivación de: . Cardiopatía isquémica. . Insuficiencia cardiaca congestiva (ICC). . Fibrilación auricular. . Insuficiencia venosa crónica. . Patología arteria periférica. . Crisis Hipertensiva. Realizar el manejo diagnóstico y conocer los criterios de derivación de: . Otras arritmias cardíacas. . Valvulopatía.	Asistencia clínica básica en las rotaciones por los diferentes servicios médicos. Historia clínica básica: anamnesis y exploración. Petición de pruebas complementarias razonadas y su correcta interpretación: . ECG. . Cálculo de riesgo cardiovascular. . Rx simple de tórax. Manejar indicaciones e Interpretación de: . Ecocardiografía. . Prueba de esfuerzo. . Holter. Efectuar hipótesis diagnósticas. Efectuar propuestas de tratamiento. Efectuar propuestas de seguimiento y valoración de adherencia a tratamiento. Conocer criterios de derivación al siguiente nivel asistencial para los problemas más prevalentes. Plantear programas de educación de la salud relacionados con los problemas más prevalentes.	Servicio de Cardiología Hospital General. UCAR, Unidad Cardiaca de Alta Resolución, Centro de Especialidades Hermanos Sangro Unidad de pruebas funcionales, cardiología.	1 mes

. Miocardiopatía. . Endocarditis bacteriana. . Patología de grandes arterias: aneurisma de aorta, etc. Valoración de incapacidades laborales por enfermedad.			

Hospital General Universitario Gregorio Marañón

SaludMadrid

Comunidad de Madrid

NEUMOLOGÍA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Abordaje diagnóstico de los siguientes: Disnea, Tos crónica, Dolor torácico, Cianosis, Hemoptisis. Manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de: Asma bronquial, EPOC, Neumonía, Nemoconiosis y otras patologías respiratorias derivadas del trabajo. Manejo diagnóstico y criterios de derivación de: Síndrome de apnea del sueño, Insuficiencia respiratoria, Derrame y patología pleural. Manejo de las situaciones de urgencia: Disnea aguda, Crisis asmática, Hemoptisis masiva, Neumotórax y parada respiratoria. Conocimiento de indicaciones e interpretación de la Rx simple de tórax. Conocimiento de las pruebas funcionales respiratorias, pruebas de alergia respiratoria y otras. Prevención de la tuberculosis en el medio laboral. Abordaje del tabaquismo. Familiarización con la fisioterapia y rehabilitación respiratorias. Valoración de daño corporal por patología respiratoria crónica. Conocimiento de actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades respiratorias en el trabajo.	Realización de historia clínica: anamnesis dirigida y exploración. Efectuar hipótesis diagnósticas, propuestas de tratamiento, de seguimiento y valoración de adherencia a tratamiento. Conocer criterios de derivación al siguiente nivel asistencial para los problemas más prevalentes. Petición de pruebas complementarias razonadas: entrenamiento de petición, realización y correcta interpretación de las siguientes: Espirometría y curvas flujo-volumen, pletismografía, medición de volúmenes estáticos con gases inertes y difusión alveolo-capilar. Interpretación de Rx de tórax, TAC, gammagrafía pulmonar de ventilación perfusión, polisomnografía, poligrafía cardiorrespiratoria, pulsioximetría, gasometría, análisis de esputo inducido, broncoscopia. Estudio de contactos y despistaje de TB y quimioprofilaxis antituberculosa. Participación en programas de deshabituación tabáquica. Participación en programas de educación de la salud relacionados con los problemas más prevalentes.	Servicio de Neumología de Hospital General. Unidad de pruebas funcionales, neumología.	1 mes

Hospital General Universitario Gregorio Marañón

SaludMadrid

Comunidad de Madrid

NEUROLOGÍA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Manejo, diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de los principales síndromes: . Cefaleas, vértigo, síncope, Coma, trastornos del sueño, neuropatías. Manejo diagnóstico y criterios de derivación de: . Enfermedad cerebrovascular, deterioro cognitivo, temblor, enfermedad desmielinizante, alteración de pares craneales, epilepsia. Establecimiento de sospecha diagnóstica y criterios de derivación de: . Cuadro confusional agudo, alteración del nivel de conciencia, infecciones de SNC. Conocimiento de las indicaciones de los principales métodos diagnósticos en Neurología. Abordaje de exposición laboral a meningitis. Conocimientos farmacológicos de los tratamientos de Parkinson, Epilepsia, trastornos del sueño …. para valorar su interacción con la actividad laboral. Valoración del daño corporal y capacidad residual del trabajador con patología neurológica crónica. Conocimiento de actividades de prevención de la enfermedad neurológica en el trabajo.	Realización de historia clínica: anamnesis dirigida a la semiología neurológica y exploración neurológica completa, con su valoración funcional. Efectuar hipótesis diagnósticas. Efectuar propuestas de tratamiento, de seguimiento y valoración de adherencia a tratamiento. Conocer criterios de derivación al siguiente nivel asistencial para los problemas más prevalentes. Petición de pruebas complementarias neurológicas razonadas y realización de su correcta interpretación: . Realización de punción lumbar e interpretación de resultados de muestra de líquido cefalorraquídeo. . Interpretación TC y RM para la realización de diagnóstico topográfico y diferencial. . Electroencefalograma, electromiografía y potenciales evocados. . Doppler carotídeo, doppler transcraneal… Manejo de contactos a un caso de meningitis. Planteamiento y/o realización de programas de educación de la salud relacionados con los problemas más prevalentes.	Servicio de Neurología Hospital General. Consultas externas de Neurología. Urgencias médicas neurológicas.	1 mes

Hospital General Universitario Gregorio Marañón
SaludMadrid
Comunidad de Madrid

ALERGOLOGIA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	UBICACIONES POSIBLES	INTERVALO DE TIEMPO
Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades alérgicas en el lugar de trabajo. Adquirir los conocimientos teóricos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento del sistema inmunológico, sus mecanismos de control y su papel en la defensa biológica del individuo. Conocer los métodos de exploración del sistema inmunológico. Conocer los mecanismos generales inmunopatológicos Conocer e identificar la patología cuantitativa y cualitativa del sistema inmunológico. Conocer los mecanismos de hipersensibilidad, fisiopatología y etiopatogenia. Conocer la sistemática exploratoria del enfermo con procesos alérgico, así como las técnicas *in* vivo e *in* vitro en lo que a procesos alérgico se refiere. Conocer la clínica de las diversas entidades nosológicas, así como los procedimientos diagnósticos, especialmente de la patología laboral de origen alérgico. Conocer el fundamento y manejo de la terapéutica empleada, así como el seguimiento y evolución de los enfermos con procesos alérgicos, especialmente los de origen laboral. Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de: . Enfermedades atópicas (rinitis alérgicas, conjuntivitis alérgica, asma, urticaria, reacciones alérgicas alimentarias, etc..). . Anafilaxia sistémica. . Alergia física. . Hipersensibilidad medicamentosa. . Síndrome de sensibilidad múltiple. Valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador con enfermedad alérgica crónica.	Asistencia clínica básica a la consecución de objetivos. Realizar historia clínica alérgica incluyendo anamnesis, exploración física, indicación y valoración de pruebas complementarias. Valoración de interconsultas. Hipótesis diagnósticas. Planificación de tratamientos. Evaluación de secuelas. Asistencia integral de patología alérgica urgente.	Consulta alergología.	

III. ATENCION CONTINUADA (GUARDIAS)

Las guardias se realizarán en los servicios urgencias de medicina interna durante el primer año de residencia, con una intensidad horaria de mínimo 50 H al mes.

IV. PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE

El residente realiza los siguientes cursos:

Nombre del Curso	Fecha	Duración	Modalidad	Lugar
Protección Radiológica				
Urgencias				

V. SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS U OTRAS ESPECÍFICAS

Durante el primer año de residencia se realizan 2 sesiones clínicas al mes con una periodicidad de 15 días, presentadas a todo el servicio de prevención de riesgos laborales, con medios audiovisuales.
Adicionalmente se realizan de forma quincenal sesiones bibliográficas (presentación de artículos actualizados de interés, discusión de casos, revisión de protocolos), entre los redientes y los tutores.

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

En el segundo año de residencia, de acuerdo al programa formativo, se realizarán las rotaciones establecidas.

I. ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS:

- Traumatología
- Rehabilitación y Medicina Física
- Cirugía General

II. ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS:

- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Dermatología

III. ATENCIÓN PRIMARIA

IV. SALUD MENTAL

V. ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS)

Las guardias se realizarán en los servicios urgencias de medicina interna, traumatología, cirugía general durante el segundo año de residencia, con una intensidad horaria de mínimo 50 H al mes.

VI. PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE

El residente realiza los siguientes cursos:

Nombre del Curso	Fecha	Duración	Modalidad	Lugar
Curso de Reanimación Cardiopulmonar				
Electrocardiograma				

VII. SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS U OTRAS ESPECÍFICAS

Durante el primer año de residencia se realizan 2 sesiones clínicas al mes con una periodicidad de 15 días, presentadas a todo el servicio de prevención de riesgos laborales, con medios audiovisuales.
Adicionalmente se realizan de forma quincenal sesiones bibliográficas (presentación de artículos actualizados de interés, discusión de casos, revisión de protocolos), entre los redientes y los tutores.

Hospital General Universitario Gregorio Marañón

SaludMadrid

Comunidad de Madrid

TRAUMATOLOGÍA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Conocer y aplicar las actividades preventivas en patología traumática: . Profilaxis antitrombótica en el paciente inmovilizado. . Profilaxis antitetánica, antirrábica y antibiótica. Saber hacer: . Vendajes compresivos y funcionales. . Férulas de yeso. . Inmovilización pertinente de las diferentes articulaciones para traslado. . Manejo de las ortesis. . Infiltraciones periarticulares. . Drenaje articular de la rodilla. Conocer e interpretar las siguientes pruebas complementarias de imagen: . Rx. . Ecografía. . TAC. . RMN. Conocer el manejo diagnóstico y terapéutico de: . Esquinces no graves. . Lesiones musculares agudas. . Pronación dolorosa. . Luxación de articulaciones interfalángicas. . Contusión/fractura costal simple. . Contusión/fractura de cóccix. . TCE leve. Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico inicial y criterios de derivación de: . Paciente politraumatizado. . TCE moderado/grave. . Traumatismo torácico.	Asistencia clínica básica dirigida a la consecución de objetivos. Realizar historia clínica traumatológica incluyendo anamnesis, exploración física, indicación y valoración de pruebas complementarias. Valoración de interconsultas. Hipótesis diagnósticas. Planificación de tratamientos. Evaluación de secuelas. Asistencia integral de patología traumatológica urgente. Rotaciones específicas por: - Traumatología general. - Cirugía de la columna. - Cirugía de la mano. - Cirugía de rodilla. - Cirugía de hombro.	Consulta de Traumatología Traumatología hospitalización. Traumatología urgencias. Incluye: -Unidades Funcionales de Traumatología (manos, columna…)	3 meses

TRAUMATOLOGÍA (Continuación)

. Traumatismo abdominal. . Rotura total de músculo. . Esguince grave. . Luxación de hombro, codo, articulación metacarpofalángica, pulgar, rodilla, articulación temporo-mandibular. - Fracturas. . Paciente politraumatizado. Hacer la valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador afectado por lesiones invalidantes de origen traumatológico.			

REHABILITACIÓN Y MEDICINA FISICA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
. Conocer todos los medios terapéuticos de la rehabilitación, sus indicaciones, contraindicaciones, así como el orden de elección y de asociación. . Conocer la estructuración del servicio de rehabilitación y su relación con otras Especialidades. . Conocer las consecuencias fisiopatológicas de la inmovilidad, especialmente a nivel muscular, óseo y articular, así como se prevención y tratamiento. . Conocer las indicaciones de rehabilitación en patología traumática, así como los criterios de derivación en: - Esguinces: principalmente de tobillo, rodilla y raquis cervical. - Luxaciones: principalmente las recidivantes de hombro y rótula. - Fracturas: raquis sin complicaciones neurológicas y miembros. - Particularidades específicas de la mano y pie. . Conocer las técnicas de rehabilitación utilizadas en patología cardiovascular, respiratoria y neurológica: - Valvulopatías cardíacas, Pacientes coronarios, Post infarto de miocardio, Pacientes con miocardiopatía…. . Saber hacer la prevención de las trombosis venosas de los miembros. . Hacer la valoración del daño corporal y abordaje socio laboral del trabajador afectado por lesiones invalidantes tras agotar los tratamientos de rehabilitación.	Elaboración de una historia clínica completa. Exploración clínica básica músculo esquelética, balance articular. Valoración de la estrategia diagnóstica. Interpretación de estudio radiológico básico. Valoración e interpretación de otros medios diagnósticos. Valoración de planteamiento terapéutico. Valoración de secuelas. Realización de actividades preventivas.	Servicio Rehabilitación del Hospital. Consultas externas de rehabilitación.	1 mes

Hospital General Universitario Gregorio Marañón

SaludMadrid

Comunidad de Madrid

CIRUGÍA GENERAL

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
El médico residente debe saber hacer: . Incisión y excisión de lesiones superficiales. . Extirpación de lesiones cutáneas o subcutáneas. . Drenajes. . Infiltración de anestésicos locales. . Suturas de piel y músculo. . Cirugía de la uña. . Infiltración intralesión con corticoides. . Manejo diagnóstico y terapéutico de heridas simples. . Limpieza quirúrgica y sutura de una herida traumática de partes blandas. . Manejo diagnóstico y criterios de derivación en: - Abdomen agudo. - Heridas complejas, graves, profundas, extensas de cara y manos. - Herida accidentes con objetos de riesgo. - Quemaduras moderadas/graves. - Mordeduras de animales no domésticos, extensas y/o con afectación sistémica. . Valoración de las incapacidades laborales por secuelas quirúrgicas.	Realización de historia clínica: anamnesis dirigida y exploración clínica básica completa. Valoración de la estrategia diagnóstica. Recogida de muestras. Interpretación de exámenes de laboratorio. Interpretación de estudio radiológico básico. Valoración e interpretación de otros medios diagnósticos. Valoración de planteamiento terapéutico. Saber realizar la sutura de heridas superficiales. Realizar de forma adecuada la cura de abrasiones y úlceras. Tener habilidades en el manejo de infiltraciones de anestésicos locales. Realización de actividades de tipo preventivo.	Servicio de Cirugía General del Hospital. Urgencias de Cirugía General. Consultas Externas de Cirugía General.	1 mes

Hospital General Universitario Gregorio Marañón

SaludMadrid

Comunidad de Madrid

OFTALMOLOGÍA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Exploración general básica en Oftalmología. Atención de un accidentado de urgencias: - Parches. - Cuerpos Extraños, etc... Criterios de remisión al Servicio o consulta de especialista. Realización e interpretación de pruebas complementarias. Exploración y valoración de Agudeza Visual Exploración y valoración de Cromatopsias. Diagnósticos más frecuentes. Conocimiento de la farmacología básica y principal en oftalmología. Conocimiento de la EP y el AT en Oftalmología. Determinación de contingencias: - AT - EP - Contingencia Común Abordaje de las principales patologías oftalmológicas de contingencias profesionales. Criterios de incapacidad laboral. Criterios de aptitud laboral. Conocer las profesiones de riesgo oftálmico. Medidas preventivas y protección ocular EPI's.	Conocimiento de anatomía y fisiología ocular. Atención integral del trabajador. Criterios de remisión al servicio especialista. Exploración general oftalmológica. Conocer exploraciones básicas e interpretación de pruebas diagnósticas. Conocimiento de profesionales con riesgo oftalmológico. Determinación de contingencias. Criterios de incapacidad laboral. Promoción de la salud en oftalmología. Conocer los principales EPIS y las medidas de prevención ocular. Conocer las principales patologías en oftalmología, con especial atención a las de implicación laboral: - Ojo rojo. - Ojo seco. - Cuerpos extraños. - Conjuntivitis. - Queratitis. - Lesiones parpebrales. - Estrabismos. - Trauma ocular. - Ulcera corneal. - Cataratas. - Desprendimiento de retina.	Consulta de Oftalmología Urgencias Oftalmología. MATEPPS	1 mes

Promoción de la salud en Oftalmología (campañas).	- Quemaduras química y eléctrica. - Glaucoma. - Hematoma intraocular.		

Hospital General Universitario Gregorio Marañón

SaludMadrid

Comunidad de Madrid

OTORRINOLARINGOLOGÍA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Atención integral del trabajador. Criterios de remisión al servicio especialista. Conocer exploraciones básicas e interpretación de pruebas diagnósticas. Determinación de contingencias. Promoción de la salud en ORL. Conocer los principales EPIS y las medidas de prevención en ORL. Conocer las principales patologías en ORL; con especial atención a las de implicación laboral. Criterios de incapacidad laboral.	Exploración general básica en ORL. Atención a un accidentado de urgencias. Criterios de remisión al servicio o consulta de especialista. Realización de Rinoscopias anteriores, Otoscopias, etc. Realización y valoración clínico-laboral de Audiometrías. Conocimiento de la farmacología básica y principal en ORL. Faringolaringoscopia: búsqueda de nódulos en cuerdas vocales. Manejo de diapasones. Tomas de frotis. Actuación ante una otorragia y epixtásis. Conocimiento de la EP y el AT en ORL. Determinación de contingencias: AT, EP, CC. Promoción de la salud en ORL (campañas). Medidas preventivas EPI's. Abordaje de las principales patologías ORL de contingencias profesionales: - Nódulos de cuerdas vocales. - Hipoacusia por ruido. Criterios de aptitud laboral.	Consultas externas. Urgencias de ORL MATEPPS	1 mes

Hospital General Universitario Gregorio Marañón
SaludMadrid
Comunidad de Madrid

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Conocer y aplicar las actividades preventivas en: . Dermatosis profesional y dermatosis más frecuente. . Cáncer cutáneo de origen laboral. . Enfermedades de transmisión sexual. Saber realizar adecuadamente una historia clínico-laboral en Dermatología. Conocer la sistemática exploratoria en Dermatología, así como la obtención de datos exploratorios y su utilización para el diagnóstico. Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de las lesiones elementales. Conocer y manejar adecuadamente los tratamientos dermatológicos más habituales. Conocer las indicaciones y saber interpretar las pruebas epicutáneas especialmente en las dermatosis profesionales. Conocer las manifestaciones cutáneas asociadas a enfermedades internas: colagenosis, vasculitis, trastornos del aparato digestivo, del sistema nervioso central, paraneoplásicas, VIH positivo. Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de las dermatosis profesionales. Conocer el manejo diagnóstico y criterios de derivación de las lesiones precancerosas de la piel de origen laboral. Conocer los criterios de valoración del daño corporal y de la valoración de la aptitud laboral en el trabajador con patología dermatológica. Conocer los criterios de derivación al siguiente nivel y de derivación urgente en Dermatología	Asistir a consultas de Dermatología y conocer las dermatitis más frecuentes y dermatitis profesionales. Realizar historia clínico laboral, exploración básica, hacer hipótesis diagnósticas y diagnóstico diferencial. Proponer medidas preventivas específicas para cada tipo de dermatitis. Conocer el tratamiento, pronóstico y criterios de derivación urgente y al siguiente nivel. Saber indicar e interpretar pruebas epicutáneas. Saber hacer: . Incisión y escisión de lesiones superficiales. . Extirpación de lesiones subcutáneas. . Recogida de muestras.	Consultas de Dermatología.	1 mes

ATENCIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Conocer los principios de una adecuada comunicación asistencial: relación médico-paciente (pacientes depresivos, problemáticos, con déficits sensoriales, etc) y entrevista clínica. Control de emociones en la consulta. Conseguir una adecuada metodología para la toma de decisiones clínicas (aprender a elaborar hipótesis, valorar la incertidumbre, aplicar MBE y guías clínicas para emitir diagnósticos y pronósticos y decidir un plan de actuación). Conocimiento de la patología más prevalente en la población, diagnóstico y seguimiento. Conocer la gestión de la atención clínica. Aprender a trabajar en el equipo (multidisciplinar) y conocer la dinámica de las reuniones. Conocer la Organización de los EAP. Conocer los diferentes Sistemas de Información Sanitarios (aplicaciones informáticas, registros, indicadores, etc). Conocer el modelo de Gestión de la calidad (concepto de calidad y de mejora continua, manejo de instrumentos de análisis de causas y soluciones, elaboración de planes de calidad y puesta en marcha). Alcanzar un adecuado grado de conocimiento en materia de Responsabilidad profesional y bioética. Conocer y aplicar normativa vigente. Conocer la adecuada Gestión y Valoración de la incapacidad laboral (valoración de las contingencias, saber establecer pronósticos de incapacidad, estimar criterios de alta laboral y criterios de derivación a EVI).	Elaboración de historia clínica y exploración clínica básica. Estancia con el tutor de CS y resto EAP (DUEs etc.). Participación en sesiones clínicas y reuniones de AEP. Participar en la consulta médica (demanda, consulta concertada, consulta programada, urgencias y avisos domiciliarios). Aplicación de protocolos de AP. Conocer y aplicar sistema informático (OMI), historia clínica informatizada, registros. Aplicar el Programa de vacunaciones del adulto y Sistema de registro. Indicar, Realizar e interpretar pruebas diagnósticas: glucemias capilares, ECG, espirometrías y otras (según los CS). Colaborar con el tutor en la cumplimentación de Registros obligatorios: EDO ... Colaborar con el tutor en la Gestión de IT (emitir partes, establecer criterios de derivación a EVI, valorar aptitud laboral) y la valoración de contingencias (común vs. laboral). Conocer y saber aplicar las relaciones existentes entre el Equipo de Atención Primaria y Atención Especializada.	Centros de Salud de Atención Primaria acreditados para la Docencia en las distintas áreas sanitarias.	1 mes

SALUD MENTAL

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
PRINCIPAL: Valoración de la incapacidad laboral en trastornos mentales y alternativas de adaptaciones laborales. **COMPLEMENTARIOS:** Conocer e interpretar la sistemática exploratoria en Salud Mental: entrevista clínica-psicopatológicas, psicometría básica, escalas y cuestionarios. Conocer el manejo diagnóstico y terapéutico de trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, trastornos psicosomáticos e intoxicaciones agudas (alcohol y/o drogas y/o psicofármacos) en medio laboral. Conocer criterios de derivación y repercusión laboral de trastornos del comportamiento, de la alimentación, de la autoimagen, sexuales, psicóticos y adictivos (conocer patrones de consumo). Conocer los criterios de derivación urgente en Salud Mental: manías e hipomanías, crisis psicóticas, agitación psicomotriz, intentos de autolisis. Conocer el correcto abordaje psicosocial de S. de Burnout, mobbing y estrés de origen laboral. Conocer el manejo y aplicación de medidas preventivas en SM: en usuarios con adicciones y/o drogodependientes (o en situación de riesgo), evaluando repercusiones laborales. Conocer los recursos institucionales específicos para apoyo de estas situaciones y colaboración con los mismos (PAIPSE, intervención del IRSST en situaciones de riesgo psicosocial en la empresa, etc.).	Realizar entrevistas clínico-psicopatológicas. Aplicar tests psicopatológicos básicos (psicometría básica), escalas y cuestionarios de evaluación (p. Ej: MBI para el desgaste profesional, GHQ-28 de detección de una posible enfermedad mental). Aprender los criterios de diagnóstico de los trastornos psicopatológicos más prevalentes. Aprender a utilizar las estrategias terapéuticas básicas: terapias de apoyo (indicaciones de terapias cognitivas, grupos Balint y grupos de autoayuda) técnicas de contención terapéutica y psicofármacos, técnicas básicas de relajación. Realizar la detección y el diagnóstico de intoxicación aguda a sustancias adictivas (manejo de pruebas de laboratorio y laboratorios de referencia, uso del consentimiento informado, estimar el grado de dependencia y las posibles repercusiones laborales según el puesto de trabajo, criterios de derivación a otras entidades de apoyo. Aprender técnicas de deshabituación tabáquica y utilizar los recursos sanitarios disponibles. Saber hacer un "ingreso obligatorio judicial" (indicaciones, trámites, repercusiones). Aprender /aplicar técnicas de manejo de pacientes agresivos.	Consultas externas de Psiquiatria Servicio de interconsulta psiquiatría.	2 meses

TERCER AÑO DE RESIDENCIA

En el tercer año de residencia, de acuerdo al programa formativo, se realizarán las rotaciones establecidas en:

I. SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

II. UNIDADES, SERVICIOS O INSTITUTOS RELACIONADOS CON LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Con el mismo diseño que en el apartado anterior, se presentan a continuación los objetivos de aprendizaje durante el tercer año de residencia, con un despliegue de actividades que se consideran necesarias para lograr el cumplimiento de dichos objetivos.

Se incluyen las siguientes rotaciones:

- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Hospitalarios.

.

III. ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS)

Se realizarán módulos mensuales de atención continuada en horario de tarde durante el tercer año de residencia, siendo estas supervisadas por miembros del staff o guardias en el servicio de urgencias del hospital.

IV. PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE

El residente realiza los siguientes cursos:

Nombre del Curso	Fecha	Duración	Modalidad	Lugar
Protección Radiológica				

V. SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS U OTRAS ESPECÍFICAS

Durante el tercer año de residencia se realizan 2 sesiones clínicas al mes con una periodicidad de 15 días, presentadas a todo el servicio de prevención de riesgos laborales, con medios audiovisuales.
Adicionalmente se realizan de forma quincenal sesiones bibliográficas (presentación de artículos actualizados de interés, discusión de casos, revisión de protocolos), entre los redientes y los tutores.
Una vez a la semana se realiza revisión de casos complejos propios del servicio.

Hospital General Universitario Gregorio Marañón
SaludMadrid
Comunidad de Madrid

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
. Técnicas de seguridad . Técnicas de investigación y análisis que incluyan listados de causalidad relacionados con el factor humano. . Protecciones individuales en función de los riesgos laborales. . Planes de seguridad. . Medidas prácticas respecto a trabajadores especialmente sensibles. . Higiene industrial y medio ambiente laboral . Evaluación general de riesgos de tipo higiénico. . El análisis de riesgos biológicos, químicos y físicos. . Ergonomía . Análisis de los requerimientos biomecánicos de los puestos de trabajo. y su incidencia sobre los daños derivados de la actividad laboral. . Diseño ergonómico de puestos de trabajo. . Métodos de evaluación e intervención ergonómica. . Promoción de la salud en el lugar de trabajo . Técnicas de comunicación médico-trabajador. . Programas de formación en el ámbito laboral. . Formación de delegados de prevención de mandos y de trabajadores con riesgos especiales o especialmente sensibles.	. Colaboración con los técnicos en la elaboración y revisiones y del Plan de Evacuación y emergencias de la empresa. Planificación y organización del procedimiento de actuación en primeros auxilios y adecuada evacuación de las víctimas. . Indicar la adaptación de las condiciones de trabajo a los trabajadores en general y de los susceptibles en particular. . Investigar los daños a la salud derivados del trabajo, como técnica preventiva. . Colaborar en el diseño en las empresas de programas preventivos frente a los riesgos derivados del trabajo. . Asesorar a la empresa, a los trabajadores y a sus representantes en materia de salud laboral. . Evaluar la efectividad y eficiencia de las medidas preventivas implementadas para eliminar y reducir la exposición a partir de los indicadores de salud. . Diseñar en las empresas programadas preventivos frente a las patologías más prevalentes en la comunidad y estilos de vida saludables. . Participar en los programas de promoción de la salud organizados por las instituciones sanitarias. . Promover campañas de vacunación para población general en la empresa.	Servicios de Prevención propios hospitales.	10 meses

(Continuación)

. Enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y otras enfermedades relacionadas con el trabajo . Estudio de la causalidad. . La prevención. . El diagnóstico. . El tratamiento. . El pronóstico. . El seguimiento. . La notificación a la autoridad laboral. . Enfermedades prevalentes en el medio laboral. . El análisis de las causas de las enfermedades más frecuentes en la población laboral. . Análisis de las diferentes variables sociolaborales asociadas a dichas enfermedades y principales medidas de prevención para evitarlas. . Enfermedades comunes del trabajador . Colaboración con las administraciones sanitarias y con los servicios de atención primaria y especializada del sistema nacional de salud respecto al programa de prevención y promoción de la salud y respecto al diagnóstico, tratamiento rehabilitación y seguimiento de la patología común en el medio laboral. . Los protocolos de intervención con el sistema público de salud a través de Atención Primaria y Especializada. Urgencias médicas laborales . El residente deberá conocer y participar activamente en las urgencias médica que a lo largo de este periodo se presenten en el servicio de prevención donde esté destinado debiendo familiarizarse con los protocolos y guías de actuación médica en este tipo de situaciones.	<u>ACTIVIDADES AREA DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y ASISTENCIAL</u>. . Diseñar, planificar y ejecutar las actividades de vigilancia de la salud adecuadas a cada situación con criterios de validez. . Determinar los diversos protocolos a aplicar en los exámenes de salud de cada trabajador en función de los riesgos presentes en la evaluación de riesgos, facilitando su aplicabilidad y teniendo en cuente las circunstancias reales del desempeño del puesto de trabajo. . Llevar a cabo los exámenes de salud específicos en función de los riesgos, con las pruebas complementarias necesarias e interpretar sus resultados. . Realizar encuestas de salud. . Aplicar técnicas de control biológico de exposición e interpretar sus resultados. . Analizar los distintos registros o fuentes de información sanitaria disponibles. . Comunicar e informar de los resultados de la vigilancia de la salud en los términos previstos en el art. 22 de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. . Analizar situaciones o estados de salud que, en relación con las condiciones de trabajo, puedan suponer un riesgo para el trabajador o para terceros. . Evaluar la aptitud o idoneidad laboral ante cualquier problema de salud y promover medidas de adecuación del trabajo al trabajador.		

(Continuación)

. . Rehabilitación . El residente debe conocer, participar y estar familiarizado con programas de readaptación y reinmersión profesional de los Trabajadores tras accidente o enfermedad. . El análisis del clima laboral	. Asesoramiento en cuanto a riesgos laborales y evaluación de la aptitud de los trabajadores en situaciones especiales, menores, trabajadores de empresas de trabajo temporal inmigrantes, etc. . Asesorar sobre exposiciones laborales y sus efectos para la salud, en particular sobre la reproducción, la fertilidad masculina y femenina, el embarazo, el feto y el lactante. . Asesorar a la trabajadora en relación con la normativa sobre el riesgo para el embarazo y la lactancia. . Orientar, asesorar y cuando sea necesario, derivar casos de abuso de alcohol y otras sustancias en el lugar de trabajo. . Identificación, diagnóstico y derivación de los daños para la salud relacionados con la exposición laboral a cualquier riesgo, incluidos los derivados de los riesgos psicosociales. . Seguimiento periódico de los trabajadores con sospecha o diagnóstico de un daño derivado del trabajo. . Seleccionar y manejar indicadores de salud. . Identificar la información sanitaria de interés obtenida de la vigilancia de la salud y analizada con criterios epidemiológicos. . Intercambiar e integrar informaciones de forma bidireccional con el resto del equipo multidisciplinar. . Realizar el estudio de contactos, colaborar con Salud Pública o con la entidad aseguradora de la contingencia profesional, cuando proceda, ante un trabajador con enfermedad infecto-contagiosa en el medio laboral. . Participar activamente en los primeros auxilios y la atención de urgencia a los trabajadores víctimas de accidentes o alteraciones de salud en el lugar de trabajo.		

(Continuación)

. Actividad pericial . Conocer y saber utilizar adecuadamente las técnicas y métodos propios de la actividad pericial y en especial de la valoración del daño corporal. . Saber realizar informes sobre la valoración de la aptitud y capacidad del trabajador. . Estadística y epidemiología laboral . Formación básica en epidemiología descriptiva y analítica. . Diseño de estudios epidemiológicos. . Manejo básico de programas estadísticos de análisis de datos.	ACTIVIDADES AREA PERICIAL . Aplicar los instrumentos de valoración del daño corporal en el diagnóstico precoz de los problemas de salud relacionados con el trabajo. . Informar y asesorar adecuadamente al trabajador afectado, a las administraciones y tribunales. . Realizar informes sobre la valoración de la aptitud del trabajador para realizar las tareas del puesto de trabajo. ACTIVIDADES AREA DE DOCENCIA E INVESTIGADORA . Buscar y analizar la documentación científica, con orientación basada en técnicas de lectura crítica. . Promover una medicina del trabajo basada en la evidencia. . Elaboración y/o actualización de protocolos de Vigilancia de la Salud con criterios científicos. . Llevar a cabo investigaciones científicas sobre los problemas de salud relacionados con el trabajo y sus causas. . Difundir los resultados y conclusiones de la investigación adecuadamente. . Identificar las necesidades formativas y fomentar el aprendizaje permanente propio y ajeno. . Formación sobre enfermedades emergentes y raras. . Seleccionar y aplicar las técnicas de comunicación Interpersonal. . Diseñar, realizar y evaluar actividades de formación e información a los trabajadores, en su incorporación y de forma periódica, sobre los efectos para la salud de los riesgos laborales específicos de su puesto y las medidas preventivas necesarias. . Desarrollar programas formativos sobre estilos de vida saludables.		

CUARTO AÑO DE RESIDENCIA

En el cuarto año de residencia, de acuerdo al programa formativo, se realizarán las rotaciones establecidas en:

I. SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con el mismo diseño que en el apartado anterior, se presentan a continuación los objetivos de aprendizaje durante el cuarto año de residencia, con un despliegue de actividades que se consideran necesarias para lograr el cumplimiento de dichos objetivos.

Se incluyen las siguientes rotaciones:

- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Hospitalarios.

II. ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS)

Se realzarán módulos mensuales de atención continuada en horario de tarde durante el cuarto año de residencia, siendo estas supervisadas por miembros del staff o guardias en el servicio de urgencias del hospital

III. PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE

El residente realiza los siguientes cursos:

Nombre del Curso	Fecha	Duración	Modalidad	Lugar
Protección Radiológica				

IV. SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS U OTRAS ESPECÍFICAS

Durante el tercer año de residencia se realizan 2 sesiones clínicas al mes con una periodicidad de 15 días, presentadas a todo el servicio de prevención de riesgos laborales, con medios audiovisuales.
Adicionalmente se realizan de forma quincenal sesiones bibliográficas (presentación de artículos actualizados de interés, discusión de casos, revisión de protocolos), entre los redientes y los tutores.
Una vez a la semana se realiza revisión de casos complejos propios del servicio.

Hospital General Universitario Gregorio Marañón
SaludMadrid
Comunidad de Madrid

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	POSIBLES UBICACIONES	INTERVALO DE TIEMPO
Desarrollar, conocer, participar y estar familiarizado con las siguientes actividades: . Gestión de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales . La economía de la salud. . La gestión de los servicios de prevención. . La aplicación práctica de la legislación específica en la materia. . La acreditación de los servicios de prevención y la autorización sanitaria de las unidades básicas sanitarias. . Los sistemas de gestión de riesgos laborales. . La calidad de los servicios de prevención. . La auditoria en prevención de riesgos laborales. Gestión de prevención de riesgos laborales . El estudio de las condiciones de trabajo . La metodología de la evaluación de riesgos laborales . La planificación de las actividades preventivas	<u>ACTIVIDADES AREA DE GESTIÓN</u> . Utilizar las técnicas de gestión y organización de recursos y actividades. . Aplicar criterios de calidad en la gestión del servicio. . Conocer procedimientos de auditoria en prevención de riesgos laborales. . Gestionar la confidencialidad de la información sanitaria. . Aplicación práctica de la legislación específica en la materia. . Trabajar de forma integrada en el equipo multidisciplinar de prevención. . Promover prácticas socialmente responsables en relación a la salud de los trabajadores y en cuanto a la igualdad del hombre y la mujer en el lugar de trabajo y conciliación de la vida familiar y laboral. <u>ACTIVIDADES AREA PREVENTIVA</u> . Participar en la evaluación de los riesgos del puesto de trabajo. . Evaluar la exposición a un riesgo a partir del control biológico. . Proponer medidas preventivas a partir de las evaluaciones de riesgo. . Verificar la adaptación de los EPIs a cada trabajador y proponer	Servicios de Prevención propios hospitales.	11 meses

. Técnicas de seguridad . Técnicas de investigación y análisis que incluyan listados de causalidad relacionados con el factor humano. . Protecciones individuales en función de los riesgos laborales. . Planes de seguridad. . Medidas prácticas respecto a trabajadores especialmente sensibles. . Higiene industrial y medio ambiente laboral . Evaluación general de riesgos de tipo higiénico. . El análisis de riesgos biológicos, químicos y físicos. . Ergonomía . Análisis de los requerimientos biomecánicos de los puestos de trabajo. y su incidencia sobre los daños derivados de la actividad laboral. . Diseño ergonómico de puestos de trabajo. . Métodos de evaluación e intervención ergonómica. . Promoción de la salud en el lugar de trabajo . Técnicas de comunicación médico-trabajador. . Programas de formación en el ámbito laboral. . Formación de delegados de prevención de mandos y de trabajadores con riesgos especiales o especialmente sensibles.	EPIs adecuados para los trabajadores especialmente sensibles. . Colaboración con los técnicos en la elaboración y revisiones y del Plan de Evacuación y emergencias de la empresa. Planificación y organización del procedimiento de actuación en primeros auxilios y adecuada evacuación de las víctimas. . Indicar la adaptación de las condiciones de trabajo a los trabajadores en general y de los susceptibles en particular. . Investigar los daños a la salud derivados del trabajo, como técnica preventiva. . Colaborar en el diseño en las empresas de programas preventivos frente a los riesgos derivados del trabajo. . Asesorar a la empresa, a los trabajadores y a sus representantes en materia de salud laboral. . Evaluar la efectividad y eficiencia de las medidas preventivas implementadas para eliminar y reducir la exposición a partir de los indicadores de salud. . Diseñar en las empresas programadas preventivos frente a las patologías más prevalentes en la comunidad y estilos de vida saludables. . Participar en los programas de promoción de la salud organizados por las instituciones sanitarias. . Promover campañas de vacunación para población general en la empresa.		

(Continuación)

. Enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y otras enfermedades relacionadas con el trabajo . Estudio de la causalidad. . La prevención. . El diagnóstico. . El tratamiento. . El pronóstico. . El seguimiento. . La notificación a la autoridad laboral. . Enfermedades prevalentes en el medio laboral. . El análisis de las causas de las enfermedades más frecuentes en la población laboral. . Análisis de las diferentes variables socio laborales asociadas a dichas enfermedades y principales medidas de prevención para evitarlas. . Enfermedades comunes del trabajador . Colaboración con las administraciones sanitarias y con los servicios de atención primaria y especializada del sistema nacional de salud respecto al programa de prevención y promoción de la salud y respecto al diagnóstico, tratamiento rehabilitación y seguimiento de la patología común en el medio laboral. . Los protocolos de intervención con el sistema público de salud a través de Atención Primaria y Especializada. Urgencias médicas laborales . El residente deberá conocer y participar activamente en las urgencias médica que a lo largo de este periodo se presenten en el servicio de prevención donde esté destinado debiendo familiarizarse con los protocolos y guías de actuación médica en este tipo de situaciones.	<u>ACTIVIDADES AREA DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y ASISTENCIAL</u>. . Diseñar, planificar y ejecutar las actividades de vigilancia de la salud adecuadas a cada situación con criterios de validez. . Determinar los diversos protocolos a aplicar en los exámenes de salud de cada trabajador en función de los riesgos presentes en la evaluación de riesgos, facilitando su aplicabilidad y teniendo en cuente las circunstancias reales del desempeño del puesto de trabajo. . Llevar a cabo los exámenes de salud específicos en función de los riesgos, con las pruebas complementarias necesarias e interpretar sus resultados. . Realizar encuestas de salud. . Aplicar técnicas de control biológico de exposición e interpretar sus resultados. . Analizar los distintos registros o fuentes de información sanitaria disponibles. . Comunicar e informar de los resultados de la vigilancia de la salud en los términos previstos en el art. 22 de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. . Analizar situaciones o estados de salud que, en relación con las condiciones de trabajo, puedan suponer un riesgo para el trabajador o para terceros. . Evaluar la aptitud o idoneidad laboral ante cualquier problema de salud y promover medidas de adecuación del trabajo al trabajador.	.	

(Continuación)

. . Rehabilitación . El residente debe conocer, participar y estar familiarizado con programas de readaptación y reinmersión profesional de los trabajadores tras accidente o enfermedad. . El análisis del clima laboral	. Asesoramiento en cuanto a riesgos laborales y evaluación de la aptitud de los trabajadores en situaciones especiales, menores, trabajadores de empresas de trabajo temporal inmigrantes, etc. . Asesorar sobre exposiciones laborales y sus efectos para la salud, en particular sobre la reproducción, la fertilidad masculina y femenina, el embarazo, el feto y el lactante. . Asesorar a la trabajadora en relación con la normativa sobre el riesgo para el embarazo y la lactancia. . Orientar, asesorar y cuando sea necesario, derivar casos de abuso de alcohol y otras sustancias en el lugar de trabajo. . Identificación, diagnóstico y derivación de los daños para la salud relacionados con la exposición laboral a cualquier riesgo, incluidos los derivados de los riesgos psicosociales. . Seguimiento periódico de los trabajadores con sospecha o diagnóstico de un daño derivado del trabajo. . Seleccionar y manejar indicadores de salud. . Identificar la información sanitaria de interés obtenida de la vigilancia de la salud y analizada con criterios epidemiológicos. . Intercambiar e integrar informaciones de forma bidireccional con el resto del equipo multidisciplinar. . Realizar el estudio de contactos, colaborar con Salud Pública o con la entidad aseguradora de la contingencia profesional, cuando proceda, ante un trabajador con enfermedad infecto-contagiosa en el medio laboral. . Participar activamente en los primeros auxilios y la atención de urgencia a los trabajadores víctimas de accidentes o alteraciones de salud en el lugar de trabajo.		

(Continuación)

. Actividad pericial . Conocer y saber utilizar adecuadamente las técnicas y métodos propios de la actividad pericial y en especial de la valoración del daño corporal. . Saber realizar informes sobre la valoración de la aptitud y capacidad del trabajador. . Estadística y epidemiología laboral . Formación básica en epidemiología descriptiva y analítica. . Diseño de estudios epidemiológicos. . Manejo básico de programas estadísticos de análisis de datos.	ACTIVIDADES AREA PERICIAL . Aplicar los instrumentos de valoración del daño corporal en el diagnóstico precoz de los problemas de salud relacionados con el trabajo. . Informar y asesorar adecuadamente al trabajador afectado, a las administraciones y tribunales. . Realizar informes sobre la valoración de la aptitud del trabajador para realizar las tareas del puesto de trabajo. ACTIVIDADES AREA DE DOCENCIA E INVESTIGADORA . Buscar y analizar la documentación científica, con orientación basada en técnicas de lectura crítica. . Promover una medicina del trabajo basada en la evidencia. . Elaboración y/o actualización de protocolos de Vigilancia de la Salud con criterios científicos. . Llevar a cabo investigaciones científicas sobre los problemas de salud relacionados con el trabajo y sus causas. . Difundir los resultados y conclusiones de la investigación adecuadamente. . Identificar las necesidades formativas y fomentar el aprendizaje permanente propio y ajeno. . Formación sobre enfermedades emergentes y raras. . Seleccionar y aplicar las técnicas de comunicación Interpersonal. . Diseñar, realizar y evaluar actividades de formación e información a los trabajadores, en su incorporación y de forma periódica, sobre los efectos para la salud de los riesgos laborales específicos de su puesto y las medidas preventivas necesarias. . Desarrollar programas formativos sobre estilos de vida saludables.		